



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Aplicación de Estrategia Nacional de Educación para la convivencia pacífica y
prevención de la violencia en los Establecimientos Educativos del nivel
Primario y Básico del municipio de Tutuapa, San Marcos**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Catalina Díaz Méndez

Guatemala

2021

FAC – EDU 040 061120

**Aplicación de Estrategia Nacional de Educación para la convivencia pacífica y
prevención de la violencia en los Establecimientos Educativos del nivel
Primario y Básico del municipio de Tutuapa, San Marcos**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Catalina Díaz Méndez

Magister Emigdio Gudiel Ramos López (**Asesor**)

Magister Brayan Ramito García Matías (**Revisor**)

Guatemala

2021

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Catalina Díaz Méndez
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen No. 040 061120

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **Aplicación de Estrategia Nacional de Educación para la convivencia pacífica y prevención de la violencia en los Establecimientos Educativos del nivel Primario y Básico del municipio de Tutuapa, San Marcos.** Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, la estudiante, **Catalina Díaz Méndez**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy Johana García Gamán
Decana
Facultad de Ciencias de la Educación



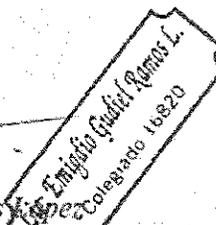
Dictamen de Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala 06 de diciembre del 2020.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con los temas: “Aplicación de Estrategia Nacional de Educación para la convivencia pacífica y prevención de la violencia en los establecimientos educativos del nivel primario y básico del municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos.”

Presentado por la estudiante: Catalina Díaz Méndez. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

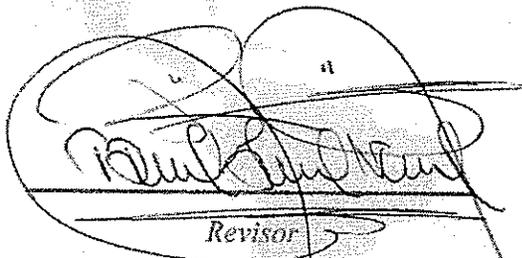

Emigdio Gudiel Ramos López



Licenciatura en Ciencias de la Educación con Especialidad en Proyectos Educativos
Maestría en Educación con Especialidad en Docencia Superior
Colegiado No. 16820
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala 02 de Junio del 2021.

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: "Aplicación de Estrategia Nacional de Educación para la convivencia pacífica y prevención de la violencia en los Establecimientos Educativos del nivel primario y básico del municipio de Tutuapa, San Marco". Presentado por la estudiante: Catalina Díaz Méndez. Previo a optar al Grado Académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.



Revisor

Brayan Ramiro García Mañas

Licenciatura en Educación

Mestría en Innovación y Formación Universitaria

Número de colegiado 19,758

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, veinte de julio dos mil veintiuno.

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Aplicación de Estrategia Nacional de Educación para la convivencia pacífica y prevención de la violencia en los Establecimientos Educativos del nivel Primario y Básico del municipio de Tutuapa, San Marcos**, presentado por la estudiante **Catalina Díaz Méndez**, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy Johana García Galtán
Decana Facultad de Ciencias de la Educación



Nota: Para efectos legales únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	1
Marco contextual	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Situación actual	2
1.3 Estructura académica	3
1.4 Acciones realizadas	4
1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
Capítulo 2	6
Marco teórico	6
2.1 El portafolio educativo	6
2.1.1 Antecedentes del portafolio educativo	6
2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje	7
2.2.1 Perspectiva en el estudiante	9
2.2.2 Perspectiva docente	10
2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	11
Capítulo 3	14
Descripción y análisis del portafolio	14
3.1 Preparación de la práctica	14
3.2 Portafolio virtual por área	15
3.2.1 Portafolio administrativo	15
3.2.2 Portafolio pedagógico	16
3.2.3 Portafolio de programas educativos del ministerio de educación	16

3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	16
Capítulo 4	18
Estudio de casos	18
4.1 Nombre del caso	18
Dificultad en el aprendizaje	18
4.1.1 Resumen	18
4.1.2 Introducción	19
4.1.3 Antecedentes	19
4.1.4 Propósito del estudio del caso	20
4.1.5 Propósito del estudio de caso administrativo	21
4.1.6 Preguntas de reflexión	21
4.1.7 Narración del caso	22
4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información	23
4.1.8.1 Método de análisis de la información	23
4.2 Nombre del caso administrativo	24
4.2.1 Resumen	24
4.2.2 Introducción	25
4.2.3 Antecedentes	26
4.2.4 Propósito del estudio de caso	26
4.2.5 Preguntas de reflexión caso administrativo	27
4.2.6 Caso administrativo	27
4.2.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información	28
4.2.7.1 Método de análisis de la información	28
Capítulo 5	30
Sistematización de la solución del caso de estudio	30
5.1 Experiencia vivida	30
5.1.1 Caso pedagógico	30
5.1.2 Caso administrativo	31

5.2 Reconstrucción histórica	31
5.2.1 Caso pedagógico	31
5.2.2 Caso administrativo	33
5.3 Objeto de la sistematización del caso	34
5.4 Principales lecciones aprendidas	34
5.5 Conclusiones	35
5.6 Recomendaciones	35
Conclusiones de la práctica	36
Referencias	37
Anexos	39

Resumen

El Capítulo 1, incluyó la organización del proceso de la práctica profesional dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, un proceso a distancia en donde los educandos de diferentes niveles tuvieron que estudiar desde casa, resguardando para no ser contagiados por la pandemia COVID 19. El Ministerio de Educación implementó programas de apoyo, como por ejemplo las guías de autoaprendizaje, libros de texto, programas de radio, programas de televisión, para que los educandos siguieran con su proceso de preparación académica con la ayuda de sus padres en casa.

En efecto el desarrollo de las nuevas metodologías de enseñanza aprendizaje de los educandos ha sido un reto para los docentes en los centros educativos, enfrentando situaciones de la pandemia, que realmente los trabajadores en educación no lo esperaban, en fin, ellos enfrentaron desarrollando habilidades destrezas con los educandos. El proceso de práctica con los graduandos del 2020, un proceso de investigación reflexiva y analítica desarrollando la participación activa entre docentes y estudiantes a base de plataformas utilizadas por las instituciones educativas públicas y privadas.

El capítulo 2, en este proceso se realizó la investigación, recopilando fundamentos teóricos sobre el portafolios educativo, como herramienta de aprendizaje en el proceso de formación de los educandos, el portafolio como instrumento de recolección de información de tareas realizadas por los niños, niñas y jóvenes de diferentes niveles, ayudando a fortalecer sus conocimientos desarrollando habilidades destrezas de cada uno, así mismo el portafolio es utilizado por los docentes archivando información de trabajo, una herramienta utilizada por los estudiantes graduandos del 2020.

El capítulo 3, desarrollo de análisis de los portafolios realizados en el proceso de la práctica profesional dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, portafolio administrativo se realizó con el fin de obtener conocimientos en cuanto a la aplicación de las leyes, acuerdos y reglamentos legales de la educación, aplicados en la administración educativa y en el proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos, de igual manera se elaboró el portafolio pedagógico, compilando documentos del Ministerio de Educación, logrando una educación de calidad. Como parte del proceso, portafolio de programas educativos del Ministerio de Educación, con el propósito de mejorar una educación eficiente y eficaz.

El capítulo 4, incluyó los estudios de casos, como por ejemplo el caso pedagógico, dificultad en el aprendizaje Bullying, y el caso administrativo, violencia docente, los cuales fueron diagnosticados y estudiados en este proceso de preparación académica, solucionando los casos identificados en los centro educativo elegidos, dando lugar a una buena convivencia armónica entre educandos y docentes del establecimiento, con el objetivo de prevenir el Bullying, y la violencia docente en el aula con los estudiantes.

Capítulo 5, se redactó la realización de la sistematización del proceso vivido en los estudios de caso pedagógico y administrativo, durante la descripción y análisis de los casos, se adquirieron nuevos conocimientos del estudiante practicante, para luego ponerlos en práctica en el ámbito educativo máximamente en la administración educativa. Dando lugar a alcanzar una educación eficiente y eficaz con cada uno de los educandos, porque de ellos depende un futuro mejor de Guatemala, ser personas de bien con principios éticos en la sociedad.

Introducción

Reconociendo que el estudio de casos realizados en la práctica profesional dirigida es un requisito indispensable para optar al título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, en la Universidad Panamericana de Guatemala, los casos analizados y solucionados en este proceso fueron para el enriquecimiento de los conocimientos del estudiante practicante, el caso pedagógico, dificultad en el aprendizaje desarrollado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, caserío Buena Vista, caso administrativo, violencia docente la cuales se desarrolló en la Escuela Oficial Rural Mixta, caserío Las Brisas, con el propósito de erradicar los problemas que se da en los centros educativos.

En este proceso de estudio de casos se realizó con la finalidad de alcanzar buenas relación personales e interpersonales entre educandos y docentes en el centro educativo, logrando a mejorar una convivencia armónica con la práctica de los valores y principios morales en el aula, evitando problemas en el proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos, más sin embargo fortaleciendo una enseñanza de calidad para los estudiantes y de ellos ser personas de bien en la sociedad, logrando un país mejor con nuevas ideas de prosperidad en la sociedad, siendo emprendedores en la vida cotidiana y ser capaces de solucionar sus propios problemas en el contexto social.

Con el objetivo de erradicar los problemas que se da en la administración educativa y en el proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos, como también el estuante practicante adquiere nuevos conocimientos y experiencias en los estudios de casos realizados en diferentes instituciones educativas, ayudara a enfrentar los nuevos retos que depara la educación, principalmente en nuestro país; ya que hoy en día nos encontramos en busca de nuevas metodologías, técnicas y herramientas de enseñanza aprendizaje que nos permitan sobresalir y alcanzar el nivel de desarrollo que han logrado otros países debido al apoyo suficiente que le han brindado a la educación de los niños, niñas y jóvenes.

Capítulo 1

Marco contextual

1.1 Antecedentes

En virtud a la situación del COVID 19, Guatemala es un país subdesarrollado que no cuenta con equipaje para atender situaciones de emergencia, como lo de la pandemia un primer caso confirmado el 13 de marzo del año 2020, preocupante para Guatemala y desde eso entonces los autoridades de alta jerarquía que velan por Guatemala, como el señor presidente y su gabinete, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Ministerio de Educación lleguen al cierre total del país y entre uno de ellos fue la suspendieron de las clases presenciales en los centros educativos públicos y privados, con el objetivo de salvaguardar la vida y la salud de los niños, niñas y adolescentes y de toda la comunidad educativa incluyendo a todo la población guatemalteca.

Sin duda para los educandos fue algo sorprendente e incomprensible la situación de la suspensión de clases presenciales hasta en algunos padres de familia, pero poco a poco fueron adaptándose con la nueva modalidad, educación a distancia, ya que los padres de familia juegan un papel importante en la educación de sus hijos apoyándolos a desarrollar tareas en casa a base de guías de autoaprendizaje, Libros de texto, Programas de radio, programas de televisión y entre otros. Apoyados por el Ministerio de Educación, en efecto alguno de los estudiantes de diferentes niveles e instituciones educativas públicos y privados se vieron desmotivados sin ganas de seguir estudiando y se retiraron del centro educativo, causado por la situación crítica y económica que se está viviendo en el país.

El proceso de práctica de los estudiantes graduandos de este año 2020 estudiantes egresados de diferentes carreras, la práctica se ha desarrollado a base de nuevas metodologías y técnicas de enseñanza aprendizaje, utilizando plataformas y otras herramientas que proporciona la tecnología, logrando hacer un proceso de investigación reflexiva y analítica, participativa entre estudiante y docente, adjuntando todo en el portafolio siguiendo las instrucciones dadas por las instituciones

encargadas para el desarrollo de la práctica profesional dirigida de instituciones educativas públicas y privadas.

1.2 Situación actual

Evidentemente en este año 2020, un proceso totalmente diferente, en donde el Ministerio de Educación tomó cartas en el asunto salvaguardando la vida y la salud de los estudiantes a no asistir a clases presenciales a causa del COVID 19, motivo por la cual la Universidad Panamericana utilizó estrategias de cómo hacer llegar la educación a los estudiantes y no dejarlos por un lado con su formación académica; creando nuevas plataformas como por ejemplo, Teams para recibir clases en línea y la creación de páginas web, Webnode para archivar documentos analizados y trabajados por parte de los estudiantes ingresados en la Universidad Panamericana, un proceso a distancia e innovador con la utilización de las nuevas técnicas y metodologías de enseñanza aprendizaje. Con el fin de alcanzar una educación de calidad con los estudiantes aspirantes a ser egresados profesionalmente con capacidad.

La Universidad Panamericana tiene la mira de formar profesionales capaces de enfrentar cualquier situación de la vida, en este caso los estudiantes se dieron a la necesidad de adaptar la nueva modalidad de como recibir la educación meramente virtual o clases a distancia con el objetivo de disminuir los casos de COVID 19, tomando en consideración la situación de calamidad que enfrenta el país y los protocolos a seguir por parte de la ciudadanía guatemalteca.

En el proceso de la práctica se desarrolló la elaboración de los portafolios, administrativo, pedagógico, y de programas educativos realizando investigaciones sobre temas relacionados al ámbito pedagógico y administrativo, analizando leyes referentes a la educación, con el propósito de alcanzar conocimientos relevantes con los estudiante egresado en este proceso de la práctica, teniendo en cuenta que el desarrollo de los portafolios enriquece conocimientos, habilidades y destrezas de los estudiantes, alcanzando ser eficientes y eficaces en su enseñanza aprendizaje.

1.3 Estructura académica

La Práctica Profesional I, comprendida como el primer momento de la práctica profesional dirigida, este proceso se desarrolla el portafolio administrativo que comprende de 50 horas; de igual manera el portafolio Pedagógico se desarrolla en 50 horas, haciendo un total de 100 horas. El portafolio administrativo se destaca la investigación, análisis de leyes, acuerdos y reglamentos educativos, ahora en el portafolio pedagógico, se realiza la investigación y análisis sobre la compilación de documentos del Ministerio de Educación.

La segunda etapa de la Práctica Profesional dirigida se desarrolla el portafolio pedagógico que comprendida de 40 horas, gestión de Programas Educativos dando lugar a la compilación y análisis documental de información sobre qué son, y cómo se maneja y gestionan los programas educativos, las cuales son: programas Nacionales de Lectura, Matemática, programas Nacionales de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, Programas de las Ciencias y Tecnología, Programa de Remozamiento de Edificios y Programa de Alimentación Escolar, tomando en cuenta las leyes y los artículos que lo respalda para dar mejor validez en el ámbito educativo, todo con el fin de alcanzar un aprendizaje significativo en los estudiantes egresados de la carrera de licenciatura en pedagogía y administración educativa.

Realización de investigaciones, analizando leyes, acuerdos gubernamentales, artículos que respalda la aplicación y la gestión de los programas dentro de una institución educativa en beneficio a la comunidad educativa, de igual manera se desarrolla la fase del estudio de caso como parte principal de la práctica profesional dirigida y esto se desarrolla en 60 horas, tomando como base el estudio de los tres portafolios dando lugar a la elección del caso a desarrollar en el proceso de formación académica.

1.4 Acciones realizadas

En primer lugar se desarrolló el portafolio administrativo como la primera fase de la práctica profesional dirigida de licenciatura en pedagogía y administración educativa analizando leyes: Constitución Política de la República de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, Ley de Administración de Edificios Escolares, Política de Educación Inclusiva, Ley de Educación especial, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación, Reglamento de Evaluación y Reglamento de Convivencia Pacífica, con el fin de obtener conocimientos sobre la aplicación y el manejo de estas leyes.

La segunda fase de la práctica profesional dirigida, se desarrolla el portafolio pedagógico en donde el estudiante investiga y analiza sobre temas meramente pedagógicos, como el Currículo Nacional Base y sus componentes, la adecuación curricular para necesidades educativas especiales, módulo de formación docente, evaluación, herramientas digitales, comunidad educativa y entre otros, las cuales se desarrollan en este proceso de práctica y como un requisito indispensable para un estudiante egresado.

Evidentemente en este proceso se elabora el portafolio de Programas Educativos del Ministerio de Educación, investigación y análisis de los siguientes programas: Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, Programas de las Ciencias y Tecnología, Programa de Remozamiento de Edificios y por último el Programa de Alimentación Escolar.

A si mismo se hizo la realización del estudio de casos, como parte del desarrollo de este proceso de formación, logrando hacer una educación eficiente y eficaz de cada uno de los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio

- Desarrollo de habilidades analíticas.
- Enriquecimiento de conocimiento en la aplicación de las leyes.
- Aprendizaje significativo sobre la elaboración de los portafolios.
- Habilidad en la comprensión de leyes.
- Creatividad en la elaboración de los portafolios.

1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio

- Dificultad en la creación de cuenta de webnode.
- Falta de conocimiento sobre la creación del portafolio.
- Poco conocimiento en el uso de la tecnología.
- Falta de conocimiento sobre la utilización de herramientas que proporciona la página webnode.
- Desconocimiento en la elaboración de portafolios virtuales.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1 El portafolio educativo

2.1.1 Antecedentes del portafolio educativo

Sánchez (2015) afirma:

En el ámbito educativo, el portafolio se convierte en una metodología de enseñanza y evaluación que hace su aparición como estrategia metodológica alternativa a aquellas de estilo cuantitativo. Se trata realmente de un procedimiento de evaluación de trayectorias de aprendizaje que se basa en las ejecuciones y logros obtenidos por los participantes y que además incorpora el valor añadido de su potencial de aprendizaje. (p. 20)

“En tal caso, si consideramos que un portafolio puede estar compuesto de trabajos prácticos, evaluaciones y cualquier otra producción del alumno; de inmediato nos percatamos que, toda esa documentación puede convertirse en una valiosa fuente de información” (Santucci, 2019, p.26).

Argüello & Montmany (2019) afirma:

Podemos entender que el portafolio sea una carpeta que, a modo de contenedor, sirve para llevar diferentes tipos de documentos, ya sean libros, dosieres de trabajo, cuadernos o papeles; pero en el ámbito profesional, el término se ha ido ampliando para dar cabida a todo tipo de documentos y trabajos específicos, recopilados por su autor para mostrar su desarrollo profesional. (p. 12)

El portafolio, por tener una estructura que permite evidenciar el desarrollo o progreso del alumno a lo largo de su formación, se inicia con un punto de partida en el que dicho alumno ha de dejar constancia de su estado al comienzo de su formación (a modo de fotografía) y unas evidencias del progreso que va asumiendo.

Sayós & Torras (2019) afirma que: “Así pues, el uso del portafolio supone un giro metodológico que convierte al estudiante en el protagonista de su proceso de aprendizaje” (p. 30). Los portafolios digitales permiten que la trayectoria educativa de los estudiantes sea mucho más explícita y más completa, porque les ofrecen un espacio estructurado donde, a través del tiempo, pueden mostrar su desempeño, expresar sus reflexiones sobre las experiencias de aprendizaje llevadas a cabo y recibir feedback educativo, tanto de los profesores como de sus compañeros.

Tomás & Suárez (2019) afirman:

Los portafolios digitales son normalmente una expresión individual del proceso de aprendizaje, y por residir en la red, se configuran como privados o públicos. En el caso de que los estudiantes quieran abrirlo fuera del ámbito privado o académico, el portafolio digital permite compartir los contenidos con otros agentes externos a la formación, aumentando la posibilidad de retroalimentación variada que ayude a mejorar su creación.
(p. 67)

“Cabe destacar que el portafolio es una herramienta que permite mostrar el proceso de aprendizaje individual, distinto en cada alumno, que este puede compartir con otros Construir su propio conocimiento” (Argüello & Montmany, 2019, p. 11)

2.2 Portafolio como herramienta de aprendizaje

Sánchez (2015) comenta:

El portafolios puede ser utilizado para diferentes usos estratégicos y didácticos: es un medio favorecedor de los aprendizajes pues es una forma de recopilar la información que nos demostrará las habilidades y logros de los estudiantes, cómo piensan, cómo cuestionan, analizan, sintetizan, producen o crean y cómo interactúan con otros. Es decir, el portafolio

en el que hemos centrado nuestra investigación permite identificar los aprendizajes de conceptos, procedimientos y actitudes de los estudiantes en el ámbito del Conocimiento del Medio, área donde realizamos nuestra investigación. (p. 22)

En este contexto, el portafolio juega un papel importante en la mejora del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación de los estudiantes y para apoyar la práctica del docente. Es así, como surgen una serie de interrogantes que permitirán abordar el portafolio como objeto de estudio y develar algunas orientaciones para su uso y aplicación en el contexto educativo, estos se explicitan como: ¿Cómo se implementa el portafolio en el contexto de la educación superior? ¿Cómo han apropiado los docentes y estudiantes el portafolio en el proceso de enseñanza y aprendizaje? ¿Qué Resultados se han logrado a partir de su implementación?

En este sentido, la presente investigación documental tiene como propósito, obtener datos relevantes acerca del uso del portafolio para su implementación como herramienta didáctica en educación superior. Para tal fin, se realiza inicialmente una aproximación al concepto de portafolio, posteriormente se identifican los tipos de portafolio y su uso como herramienta de aprendizaje en educación superior. Finalmente, se concluye presentando una reflexión en torno a las ventajas de la implementación didáctica del portafolio en el entorno de la educación superior.

Sánchez (2015) afirma:

En definitiva, el cambio de un ámbito a otro ha exigido una reorganización de la metodología para un uso correcto de los portafolios en el ámbito educativo; en lugar de un instrumento inflexible y cerrado que muestra el ejercicio de un profesional, se convierte en un instrumento abierto y dinámico, en una colección seleccionada de documentos con evidencias de la actuación que reflejan el nivel de ejecución y productos alcanzados dentro de un plan definido y remarcado. (p. 24)

El presente estudio se desarrolla desde el enfoque de la investigación documental y expone una revisión bibliográfica centrada en el análisis del portafolio y su implementación como instrumento didáctico en el contexto de la educación superior. Metodológicamente, se desarrollaron tres fases en las cuales se identificaron las fuentes primarias y secundarias de información, se realizó el análisis de la información utilizando la técnica de análisis de contenido y se establecieron los presupuestos teóricos que permitieron hacer interpretaciones y afirmaciones categóricas según los objetivos determinados.

Finalmente, la investigación concluye que la revisión de la literatura muestra un amplio apoyo en la aplicación del portafolio desde una perspectiva práctica para llevar un control y autonomía de apropiación del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación del desempeño estudiantil.

2.2.1 Perspectiva en el estudiante

Rodríguez (2013) afirma:

Los portafolios de los estudiantes pueden ser elaborados durante una asignatura, un espacio formativo de práctica profesional, a lo largo de los estudios de grado o posgrado y cuentan, generalmente, con evidencias como sus trabajos, los informes técnicos redactados, sus reflexiones sobre las diversas temáticas de estudio, dificultades encontradas, emociones vividas, documentadas a través de textos, dibujos, gráficos, fotos, audio, videos, maquetas y grabaciones. (p. 158)

Los portafolios son ampliamente utilizados en ámbitos diversos y, por lo general, refieren a documentación de trabajos profesionales. Es decir, sirven de presentación a los profesionales para dar cuenta de sus logros.

“Cabe destacar que el portafolio es una herramienta que permite mostrar el proceso de aprendizaje individual, distinto en cada alumno, que este puede compartir con otros para construir su propio conocimiento” (Argüello & Montmany, 2019, p. 11)

“En este proceso de cambio, el portafolio se ve como una herramienta global que permite incluir las evidencias resultantes de los procesos de aprendizaje del alumnado, no solo contemplando contenidos, sino también competencias” (Argüello & Montmany, 2019, p. 13)

“La reflexión es, pues, el elemento nuclear de las prácticas de portafolio digital en educación superior porque ayuda a los alumnos a establecer conexiones entre experiencias de aprendizaje y permite llevar a cabo una evaluación auténtica” (Sayós & Torras, 2019, p. 30)

De acuerdo con Sayós y Torras (2019), esta reflexión debe poner de manifiesto la relación de las evidencias presentadas con el alcance y la calidad del aprendizaje realizado, Por los educandos en su enseñanza aprendizaje.

2.2.2 Perspectiva docente

Rodríguez (2013) afirma:

Los portafolios docentes pueden ser elaborados en el marco de una asignatura o a lo largo de su desarrollo profesional y pueden incluir unidades didácticas, materiales de estudio, ejercicios, orientaciones de trabajos académicos, reflexiones sobre su enseñanza, programas de asignaturas, entre otros tipos de documentos. El tipo de material que será coleccionado dependerá de los objetivos del portafolio. (p. 158)

Como ya se ha dicho, el portafolio consiste en una selección de evidencias que el estudiante debe recoger a lo largo de un período de tiempo determinado y que responden a un objetivo concreto: demostrar los esfuerzos llevados a cabo para avanzar en su proceso de aprendizaje y reflexionar sobre dicho proceso. Son muchos los cambios a los cuales se ven enfrentados los jóvenes cuando

pasan de la educación secundaria a la educación superior en una universidad. Entre estos, se encuentra el desarrollo de su aprendizaje caracterizado por el control, la gestión y la autonomía para aprender, lo cual se explicita dentro del contexto de la necesidad del desarrollo del aprendizaje autónomo para la adquisición de competencias profesionales.

2.3 Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

Rodríguez (2013) afirma:

Por lo tanto, un portafolio que cuenta con un objetivo claro, que evidencia el desarrollo de un proceso, que cuenta con una serie de documentos y objetos diversos, debe contar con una estructura, con una organización interna definida por el autor o, en algunos casos, por el profesor que orienta el desarrollo del portafolio. Son, por supuesto, estructuras que pueden ser muy distintas, puesto que dependen de muchos factores y de manera especial de la creatividad y de la decisión de su autor sobre cómo quiere organizar y divulgar los documentos coleccionados. (p. 162)

Además, el portafolio se distingue por su carácter abierto, ya que, a lo largo del proceso formativo, el alumno ha de poder ir incorporando evidencias que informen de su progreso hasta el momento en que decida cerrarlo, lo que puede ir más allá de su formación universitaria. La última evidencia del portafolio suele ser una actividad en la que el alumno vuelve a su punto de partida y a las evidencias seleccionadas para reflexionar sobre su proceso de aprendizaje comparando sus expectativas iniciales con los objetivos alcanzados.

Argüello & Montmany (2019) afirman:

La incorporación de la reflexión en cada una de sus evidencias obliga al alumnado a introducir, en su proceso formativo y de evaluación, textos personales que presenten los aprendizajes llevados a cabo. Esa reflexión explícita, reflejada en los textos del alumno

ayuda a la incorporación de aspectos que en otro tipo de trabajos académicos o de evaluación es más difícil contemplar. (p. 18)

“El alumno ha de tomar conciencia de que la construcción de su portafolio digital implica asumir un rol como usuario de la web 2.0 en calidad de generador de contenidos, para lo que ha de transferir las estrategias desarrolladas en las redes sociales” (Argüello & Montmany, 2019, p. 19)

El portafolio es una publicación académica, personal y profesional del alumnado, como estudiante, en Internet. Es una colección de sus trabajos académicos, acompañados de una reflexión sobre su esfuerzo y sobre su propio proceso de aprendizaje, mostrando así su desarrollo a través del tiempo en que será estudiante. Funciona también como una evidencia de sus competencias profesionales. Es un espacio en donde el alumnado expresa sus ideas como persona y como estudiante.

Como ya se ha dicho, el portafolio consiste en una selección de evidencias que el estudiante debe recoger a lo largo de un período de tiempo determinado y que responden a un objetivo concreto: demostrar los esfuerzos llevados a cabo para avanzar en su proceso de aprendizaje y reflexionar sobre dicho proceso. De acuerdo con Tomás & Suárez (2019) afirman que: “El portafolio digital permite la flexibilidad necesaria para mostrar de manera transparente esa progresión del proceso de aprendizaje, de los estudiantes, ya que ellos pueden en todo momento actualizar o editar tanto las muestras como sus correspondientes reflexiones en la hora de coleccionar información” (p. 67).

En el proceso inicial de creación de portafolios digitales, los estudiantes deben seleccionar, entre una variedad de plataformas, la que mejor se adapte a sus necesidades y objetivos. Esta selección viene determinada de antemano por el profesor, el equipo docente, el departamento o la facultad, ya que la decisión de usar un tipo de portafolio digital u otro tiene implicaciones tecnológicas institucionales, como en el caso de estar integrado.

Lejos de complejas descripciones o definiciones teóricas, el portafolio del estudiante puede definirse de una manera simple como una “hoja de ruta” del proceso de enseñanza aprendizaje. Y por tanto puede tener dos protagonistas, tanto el docente como el estudiante, aunque nosotros aquí

nos vamos a ceñir al de éste último. Es, en definitiva, un modo de entender el proceso de apropiación del conocimiento de manera reflexiva y por tanto puede ser objeto de evaluación.

El portafolio debe ser revisado frecuentemente, incluso determinando con el estudiante, las fechas de revisión y los elementos que serán evaluados en conjunto, para cumplir con el propósito formativo. El profesor deberá guiar al estudiante en la evaluación de las secciones y elementos considerados en la evaluación, para lo cual es recomendable la utilización de escalas de apreciación. Los elementos del portafolio a evaluar inicialmente, son los aspectos generales de organización y de presentación, para lo cual deberán incluirse aquellos que el profesor desea darle mayor importancia o son más importantes para la comprensión del trabajo del estudiante quien indudablemente, deberá asumir la importancia de esos elementos y el porqué de su importancia, para planificar su trabajo y ser capaz de visualizar el resultado esperado (p, 186)

Aguilar & García Felipe, (2028) afirma que:

La evaluación está enfocada a los aspectos que integran el portafolio, el estudiante deberá ser consciente que esta evaluación permitirá visualizar su trabajo y podrán extraerse juicios generales o globales de las distintas partes del portafolio y de su interacción con los distintos elementos incorporados. Es importante considerar las explicaciones, argumentos o fundamentos del estudiante frente a los distintos elementos de su portafolio, lo que permitirá al profesor conocer la interacción estudiante portafolio y al mismo tiempo el nivel de aprendizaje en relación con los propósitos definidos al principio. (p. 187)

La apropiación del portafolio en el proceso de enseñanza y aprendizaje debe propender por el desarrollo del aprendizaje autónomo. En el ambiente universitario, el portafolio debe presentarse como un instrumento que facilite y promueva este proceso en el estudiante quien con la orientación del docente realizaran el plan del portafolio para hacerlo tangible y evidente en la práctica, mostrando de esta manera, avances en el desarrollo de competencias profesionales que se van adquiriendo durante el proceso de formación.

Capítulo 3

Descripción y análisis del portafolio

3.1 Preparación de la práctica

En la fase I de la práctica profesional dirigida, se desarrolla diferentes temas de investigación y posteriormente al análisis, adjuntando información para el portafolio administrativo, iniciando con el análisis de la Constitución Política de la República de Guatemala artículos relacionados a la educación, Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-1991, Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto Legislativo 14-85, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia. Decreto 27-2012, Ley de Administración de Edificios Escolares Decreto 58-98, Política de Educación Inclusiva.

Se incluyó también el Acuerdo Ministerial No 34-2008, Ley de Educación especial para las personas con capacidades especiales Decreto 58-2007, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento de Evaluación. Acuerdo Ministerial No 1171-2010, Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011, son leyes que regula el proceso de la administración y su aplicación dentro de la administración pública o privada de la institución educativa, alcanzando un mejor desarrollo y crecimiento en la sociedad, teniendo en cuenta el aprendizaje o la adquisición de los conocimientos y las habilidades analíticas del estudiante egresado, obteniendo una enseñanza aprendizaje de calidad.

La fase II de la práctica profesional dirigida se elabora el segundo portafolio pedagógico, sobre los documentos del ministerio de educación analizando cada uno de ellos, como el Currículo Nacional Base de nivel medio, Adecuación curricular para necesidades educativas especiales, Módulos de formación docente, Manual de herramientas para el aula, Herramientas de evaluación en el aula, Herramientas digitales, Comunidad educativa, Acompañamiento pedagógico y la Compilación de resultados de evaluaciones de graduandos. Con el fin de conocer la aplicación y el desarrollo de

cada uno de los documentos del ministerio de educación, de esta manera se adquiere los nuevos conocimientos del estudiante practicante, para que en cuando este ejerciendo la profesión pueda tener conocimientos sobre los documentos aplicados en la administración educativa privada y pública.

En la fase III se desarrolla el manejo y gestión de los programas educativos del Ministerio de Educación, investigación y análisis del Programa Nacional de Lectura, Programa Nacional de Matemática, Programa Nacional de Valores y Formación Ciudadana, Programa de Gobiernos Escolares, Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente, Programas de las Ciencias y Tecnología, Programa de Remozamiento de Edificios y el Programa de Alimentación Escolar.

Así mismo se enriqueció conociendo leyes, artículos que avalan la aplicación de cada uno de los programas educativos del Ministerio de Educación, en los centros educativos con el objetivo de alcanzar una enseñanza aprendizaje eficiente y eficaz en los estudiantes. Ya que los programas son apoyados por el ministerio de educación haciendo énfasis en el desarrollo integral de la niñez y de la juventud, es importante para el estudiante egresado en el proceso de práctica tener conocimiento en la aplicación y el desarrollo de estos programas, como futuros administradores.

3.2 Portafolio virtual por área

3.2.1 Portafolio administrativo

Realización del portafolio administrativo, utilizando la creación de la página webnode personal para la colección de información documental de los trabajos realizados en el portafolio administrativo, la cual se realizo análisis sobre las leyes, acuerdos, reglamentos guiada a base del manual de práctica, realizando un registro de análisis personal, de una forma ordenada y coherente, descubriendo nuevos aprendizajes para el desarrollo de los conocimientos y habilidades del estudiante practicante.

3.2.2 Portafolio pedagógico

Desarrollo del portafolio pedagógico, por ello se hizo necesaria la investigación sistemática de los temas planeadas en este proceso pedagógico, enfocado a la compilación de los documentos del portal del Ministerio de Educación, investigación y análisis sobre los temas de currículo nacional base sobre su estructura y componente, adecuaciones curriculares, modelos de formación docente, componente indispensable en la calidad educativa, herramientas de evaluación en el aula y las herramientas digitales, haciendo énfasis en el logro de los objetivos y metas de los educandos y educadores de cada centro educativo, de acuerdo a los requerimientos que pide la guía y como parte principal para la recolección de información en este portafolio.

3.2.3 Portafolio de programas educativos del ministerio de educación

El portafolio de programas educativos del Ministerio de Educación, consistió en la compilación de la información relacionada al manejo y gestión de los programas educativos, referentemente a la función que desempeña cada programa en el ámbito educativo, de igual manera abalado por los acuerdos ministeriales y los artículos que dan valor a su aplicación y desarrollo en el proceso de formación de los educandos, en consideración a los programas educativos contribuye al crecimiento de una comunidad y a si mismo mejora el crecimiento de una opción logrando hacer eficiente y eficaz las condiciones de vida física y económica de la población.

3.3 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Dentro del desarrollo de la práctica profesional dirigida, se hizo necesario la realización de los portafolios, y así mismo a la colección de información documental para evidenciar el proceso de la práctica profesional dirigida por el estudiante aspirante para este proceso de formación de licenciatura en pedagogía y administración educativa, más sin embargo en este proceso se dieron pequeños inconvenientes para su desarrollo, en la cual se dio la dificultad de conectividad, pero así mismo fue un reto insignificante para poder afrontar los inconvenientes en este proceso.

De esta manera se realizó la práctica profesional dirigida en donde el estudiante practicante adquirió los nuevos conocimientos, para luego llevarlo a la práctica, tomando en cuenta un mejor desenvolvimiento y aplicación de los conocimientos en el desarrollo de una sociedad integrado y democrático. Buscando hacer un proceso eficiente y eficaz.

Capítulo 4

Estudio de casos

4.1 Nombre del caso

Dificultad en el aprendizaje

4.1.1 Resumen

La señorita Wendy Alejandrina, joven adolescente de 13 años de edad, estudiante de primero básico, sección “A”, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa Caserío Buena Vista, ella es víctima de Bullying en el salón de clases provocado por algunos de sus compañeros, Wendy Alejandrina tiene un problema en cuanto al sentido del oído, ella escucha a su profesor hablándole fuerte si no, no logra captar el mensaje, pero no es el caso a que ella sufriera bullying en el centro educativo provocando un bajo autoestima en ella, sin embargo era apoyarla a que ella siguiera mejorando su aprendizaje, razón por la cual la estudiante tenía bajas notas en algunas áreas, su actitud con sus compañeros y compañeras era tan distinta, a si también con los docentes y padres totalmente preocupante para los docentes.

La señorita Wendy Alejandrina andaba solitaria, por la situación que estaba viviendo con sus compañeros en donde ella se sentía desesperada sin saber qué hacer más que callar y alejarse del centro educativo dejándose pisotear por los maltratos que recibía de parte de sus compañeros y ella dejándose llevar por ellos, pero gracias al trabajo docente como guiador del proceso de enseñanza aprendizaje, se dieron cuenta de lo que estaba ocurriendo y dándole una solución inmediato para no afectar al estudiante afectado, reconociendo que la etapa de la adolescencia es una etapa en donde los adolescentes son tan sentimentales y vulnerables a que caigan en depresiones y cometer actos que después pueden arrepentirse en su proceso de estudio, ya que los adolescentes viven procesos de cambios biológicos en el desarrollo del cuerpo físico mental influyendo en el desarrollo de su enseñanza aprendizaje.

4.1.2 Introducción

El estudio de caso pedagógico Bullying, es realmente preocupante en el desarrollo de la enseñanza aprendizaje de los educandos, así mismo delimita el crecimiento de los conocimientos y habilidades de los estudiantes, por lo tanto, se debe atender estas cuestiones a que no se den en el centro educativo, con el fin de progresar el desarrollo individual y social de los estudiantes, ya que los docentes están capacitados para poder atender estas situaciones del bullying en grupos de estudiantes. Dando solución a la problemática que se está viven en los rincones de aprendizaje, realizando charlas con los estudiantes de la sección sobre la prevención del Bullying, logrando un buen desarrollo en su aprendizaje, siendo participativo, integral y democrático para que todos se sienten motivados con ganas de seguir aprendiendo y descubriendo sus nuevos conocimientos.

Este proceso de estudio de caso pedagógico es parte principal de la práctica profesional dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la cual se realiza con el fin de obtener conocimientos sobre la problemática que viven los estudiantes en los centros educativos, entre ello se desarrolla el tema Bullying, un tema que siempre se da en los centros educativos causado por la falta de comunicación entre los docentes, estudiantes y padres de familia, limitando el aprendizaje enseñanza de los educandos, y hace a que muchos de los adolescentes se retiran del centro educativo.

Por lo tanto, apoyar a la comunidad educativa en especial motivar a los padres de familia a que ellos pueden estar más pendiente de sus hijos, hijas y la relación que tienen sus hijos con sus compañeros y estar pendiente por cualquier cambio en la actitud y comportamiento de sus hijos, porque es ahí cuando un adolescente está viviendo problemas es su escuela. Y es cuestión de ir a investigar para dar solución, como en este caso del Bullying.

4.1.3 Antecedentes

En el estudio de caso pedagógico se hace con el objetivo de velar por el bienestar de cada uno de los educandos, e ir disminuyendo el Bullying en el centro educativo haciendo énfasis en el mejoramiento de una educación integrado y de calidad con los estudiantes, de igual manera conocer el contexto en donde se desarrolla la enseñanza aprendizaje y el enfoque que se da al educando

como punto céntrico de la enseñanza, y es por ello velar a que todos se sienten apoyados y motivados sin ninguna discriminación, ya que la educación es la que hace que una persona se desarrolle para obtener los conocimientos y desenvolverse mejor en la vida cotidiana.

4.1.4 Propósito del estudio del caso

El propósito de este estudio de caso pedagógico se debe a la parte importante de la práctica profesional dirigida y un requisito indispensable para poder terminar la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, el proceso de análisis del estudio de caso pedagógico se realizó con el objetivo de obtener conocimientos en las relaciones personales e interpersonales que viven los estudiantes en los centros educativos y evaluar la calidad en la convivencia que viven los grupos de estudiantes, ver como ellos van desarrollando y mejorando su enseñanza aprendizaje, conociendo el comportamiento de cada uno de ellos y cómo actúan ante situaciones como por ejemplo Bullying.

Siendo un término común en los centros educativos, pero al mismo tiempo ha afectado el desarrollo integral de los adolescentes, motivo por el cual se atiende estas cuestiones para disminuir el acoso escolar Bullying en el centro educativo. El análisis en cuanto al desarrollo del estudio del caso pedagógico, hizo enriquecer los conocimientos y el desarrollo de las habilidades analíticas del estudiante practicante, alcanzando una enseñanza aprendizaje de calidad y estar preparado para poder atender y solucionar problemas que se vayan dando en el momento de ejercer la profesión en la administración educativa o en el proceso pedagógico.

En el ámbito educativo la importancia de prevenir el Bullying es algo que ayuda a crecer a la institución educativa, fortalece la convivencia en los estudiantes, docentes y padres de familia. Para lograr eso se debe a una buena comunicación entre los miembros participantes del proceso de preparación académica.

4.1.5 Propósito del estudio de caso administrativo

El estudio de caso administrativo se realiza con el fin de fortalecer los conocimientos del estudiante practicante, conociendo y aprendiendo sobre cómo solucionar problemas que se de en la administración educativa, teniendo el pleno conocimientos de cómo solucionar un caso de violencia docente en el establecimiento, sin afectar a ninguno de los miembros de la comunidad educativa, sino que se sienten motivados y satisfechos con la educación que reciben sus hijos logrando hacer eficientes y eficaces en la vida profesional, de ellos lograr ser jóvenes productivos en la vida.

Al momento de ejercer la profesión es poner en práctica los conocimientos aprendidos en la administración educativa, con el propósito de alcanzar mejores condicione de vida en la sociedad, siendo capaz de implementar estrategias de prevención de violencia docente en las aulas en el centro educativo, aumentando tener buenas relaciones personales e interpersonales entre educandos y educadores, yaqué la escuela es un centro de formación para los educandos en cuanto a la práctica de los valores morales éticos de cada uno de los niños y niñas.

La importancia de conocer y tener conocimiento en cuanto al surgimiento de la violencia docente y como va desarrollándose en los centros educativos, al igual tener el pleno conocimiento sobre las estrategias y técnicas de prevención de violencia en la comunidad educativa realizando talleres a los docentes sobre la prevención de la violencia en las aulas con los educandos y la realización de charlas para los educandos y padres de familia sobre qué hacer al ser víctima de violencia y como buscar ayuda para solucionarlo.

4.1.6 Preguntas de reflexión

- ¿Cuáles son las causas de Bullying en el centro educativo?
- ¿Los docentes atienden los casos de Bullying en el centro educativo?
- ¿El centro educativo utiliza alguna estrategia para minimizar casos de Bullying entre sus estudiantes?
- ¿Considera que el bullying afecta en el aprendizaje de sus estudiantes?

- ¿Existe discriminación por parte de sus estudiantes hacia otros compañeros, hasta el extremo de hacerlos perder su autoestima?

4.1.7 Narración del caso

En el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Caserío Buena Vista del municipio de Concepción Tutuapa San Marcos, se dio un caso de un estudiante de primero básico sección “A”, Wendy Alejandrina de 13 años de edad, sus padres no se percataron en qué momento su hija inicio a tener dificultades en el aprendizaje, todo empezó cuando la señorita menor de edad mostro un comportamiento diferente en la escuela, sus compañeros y compañeras de la sección decían que ella estaba viviendo Bullying, pero no se daba a ver la realidad.

Hasta que la estudiante se vio que ya no participaba como lo hacía antes en el salón de clases, mientras tanto el aula se habia convertido como sus peores dolores de cabeza, Wendy Alejandrina ya no podía concentrarse en su aprendizaje enseñanza, aunque en realidad ella tenía dificultad en cuanto al sentido del oído que ella no podía escuchar el mensaje de su profesor, si no le habla fuerte, es por ello que sus calificaciones bajaron en algunas áreas, en su casa llegaba triste y desesperada con un comportamiento diferente.

Un día se presentó al centro educativo, pidiendo ayuda a uno de sus profesores diciéndole que ya no quería asistir al centro educativo a estudiar, fue en ese momento donde se inició a investigar el caso de Wendy Alejandrina, reuniéndose los docentes y director del establecimiento, tomando decisiones de entrevistar a la señorita Wendy Alejandrina para detectar el caso en sí.

Es así donde se comprueba que la estudiante estaba sufriendo Bullying provocado por algunos de sus compañeros del mismo salón. Se analizó la situación para la realización de una charla con todos los estudiantes de la sección sobre la prevención del Bullying. Después de la realización de la plática con los estudiantes comprendieron que los maltratos e insultos es parte del Bullying delimita la autoestima de la persona afectada y hace empobrecer el conocimiento humano.

4.1.8 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Kuznik, Albir, & Berenguer (2010) afirman:

La encuesta es una técnica de recogida de datos, o sea una forma concreta, particular y práctica de un procedimiento de investigación. Se enmarca en los diseños no experimentales de investigación empírica propios de la estrategia cuantitativa, ya que permite estructurar y cuantificar los datos encontrados y generalizar los resultados a toda la población estudiada. Permite recoger datos según un protocolo establecido, seleccionando la información de interés, procedente de la realidad, mediante preguntas en forma de cuestionario. (p. 317)

La encuesta, además de ser una técnica de recogida de datos, se ha convertido en un método muy usual de investigación social, dada su gran versatilidad, la variedad de campos de aplicación, así como su capacidad de describir las características sociales de los colectivos estudiados e inferir conclusiones extensivas a la totalidad de dichos colectivos.

4.1.8.1 Método de análisis de la información

Reglamento de Convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial No. 01-2011. Artículo 3. Convivencia pacífica. La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal étnica y cultural.

Artículo 4. Disciplina. Es el cumplimiento de las normas que regulan la convivencia pacífica y propician el ambiente adecuado para la práctica educativa. Es los criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la Integridad y dignidad de las personas.

El papel de la escuela, colegio o establecimiento educativo en relación con la identificación del maltrato de personas menores de edad y violencia en contra de los y las adolescentes y jóvenes, se considera fundamental. Un abordaje integral que favorece una evaluación de la situación y de los daños que implica, podría modificar la situación de riesgo de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y garantizar no sólo su seguridad sino su bienestar, desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida.

4.2 Nombre del caso administrativo

Violencia docente

4.2.1 Resumen

El niño Juan de doce años de edad, cursa sexto grado primario en la escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Las Brisas víctima de violencia en la escuela, provocado por el profesor de grado, Arnulfo Marroquín, un profesor que le grita, le insulta y maltrata al niño Juan diciendo que es un bueno para nada y que nunca aprenderá hacerse responsable para cumplir con sus obligaciones. como en días anteriores el niño Juan tenía faltas en cuestión a la entrega de tareas y las llegas tarde al establecimiento, motivo por la cual el profesor Arnulfo Marroquín trataba de una forma violento al niño Juan provocando a tener un autoestima baja, sintiéndose triste mostrando un comportamiento diferente en casa con sus padres, luego los padres preocupados por la situación del hijo, por el cambio de comportamiento, decidieron hacer una visita en el centro educativo con el director para saber la verdad de lo que vivía su hijo en su proceso de enseñanza aprendizaje.

El director como autoridad máxima del establecimiento realizó el proceso de investigación sobre lo que ocurre con el educando menor de edad, investigó el caso en si a base de la observación y una entrevista a cada uno de los niños, sobre como el profesor Arnulfo Marroquín los trata en el salón de clases. Según la información recolectada, el profesor es el agresor del niño Juan por lo tanto se hizo un llamado de atención al docente y luego se procede al proceso legal de despido al docente si continúa con sus agresiones a los educandos. De tal manera se realizó talleres a los docentes sobre la prevención de la violencia en las aulas con los educandos y la realización de

charlas para los estudiantes sobre cómo actuar al ser víctima de violencia, con quien acudir para pedir ayuda. Con el propósito de prevenir la violencia en la comunidad educativa.

4.2.2 Introducción

El estudio de caso administrativo violencia docente, un problema que se da en los establecimientos entre docentes y estudiantes, al estar viviendo violencia en los rincón del aprendizaje, hace a que empobrece la enseñanza aprendizaje de los educandos, delimitado tener una buena convivencia, los agresores provocan tener baja autoestima en las víctimas viviendo en miedo sin saber qué hacer, y a quien acudir para pedir ayuda en solucionar la violencia que se está viviendo, como los insultos, maltratando que recibe un educando en la escuela, director, docente y padre de familia dejan percibir al niño en violencia, reconociendo muy bien que ser víctima de violencia no es nada fácil enfrentar y vivir con miedo en grupos de estudiantes, sino que dar solución en cuanto a la prevención y disminución de riesgos de violencia en los establecimientos.

El tema violencia docente se investiga con el fin de lograr conocimientos del estudiante practicante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, la violencia docente hace a que la comunidad educativa no se desarrolle, sin embargo empobrece las relaciones personales e interpersonales, perdiendo la práctica de los valores morales éticos entre docentes y estudiantes, por actos violentos en el establecimiento, haciendo perder la convivencia que se debe compartir entre la comunidad educativa, por lo tanto se concientiza para la realización de talleres a los docentes sobre la prevención de la violencia en las aulas con los educandos y la realización de charlas para los niños y niñas, padres de familia, sobre cómo actuar al ser víctima de violencia y que hacer en el momento de vivir violencia, con quien acudir para pedir ayuda.

La prevención de la violencia en los establecimiento, fortaleciendo los buenos hábitos para poder alcanzar una educación de calidad con los educandos, ayudándolos a que ellos pueden ser capaces en cuanto al qué hacer al ser víctimas de violencia, y no quedarse callado aunque muchas veces son amenazados por sus agresores, en este caso se debe a gran parte de comunicación entre padres e hijos para poder conocer la vivencia del hijo en su establecimiento y estar más pendiente de ellos como padre.

4.2.3 Antecedentes

Para prevenir la violencia escolar conviene tener en cuenta que las condiciones de riesgo y de protección que sobre ella influyen son múltiples y complejas. Además, que es preciso analizarlas desde una perspectiva evolutiva y a distintos niveles, incluyendo, junto a la interacción que el alumnado establece en la escuela, la que existe en la familia, la calidad de la colaboración entre ambos contextos, la influencia de los medios de comunicación, o el conjunto de creencias, de valores y de estructuras de la sociedad de la que forman parte. Cuando se analiza cada caso de violencia escolar desde esta perspectiva, suelen encontrarse incontables clases de riesgo y escasas o nulas condiciones protectoras en cada nivel y desde edades tempranas.

La violencia docente es algo complejo en los centros educativos, los padres de familia han dejado al olvido la relación que tienen sus hijos y con los docentes, dejando que el profesor sea quien solucione todas las conductas inadecuadas en el proceso de formación de los menores. La violencia por parte de los docentes hacia los niños únicamente provoca la deserción en los centros educativos, dejando a un buen grupo de estudiantes sin poder culminar su etapa educativa o inclusive con problemas emocionales.

4.2.4 Propósito del estudio de caso

Fortalecer los conocimientos del estudiante practicante, conociendo y aprendiendo sobre cómo solucionar problemas que se de en la administración educativa, teniendo el pleno conocimientos de cómo solucionar un caso de violencia docente en el establecimiento, sin afectar a ninguno de los miembros de la comunidad educativa, sino que se sienten motivados y satisfechos con la educación que reciben sus hijos logrando hacer eficientes y eficaces en la vida profesional, de ellos lograr ser jóvenes productivos en la vida.

Al momento de ejercer la profesión es poner en práctica los conocimientos aprendidos en la administración educativa, con el propósito de alcanzar mejores condiciones de vida en la sociedad, siendo capaz de implementar estrategias de prevención de violencia docente en las aulas, aumentando tener buenas relaciones personales e interpersonales entre educandos y educadores, ya que la escuela es un centro de formación para los alumnos.

4.2.5 Preguntas de reflexión caso administrativo

- ¿Cuáles son las causas de violencia verbal en su centro educativo?
- ¿Hay casos identificados en su centro educativo por violencia?
- ¿Los docentes manifiestan conductas agresivas hacia sus estudiantes?
- ¿El establecimiento tiene algún reglamento que prohíba la violencia en el centro educativo?
- ¿Considera que los talleres o charlas de concientización contribuyen a disminuir la violencia en su comunidad educativa?

4.2.6 Caso administrativo

La Escuela Oficial Rural Mixta, caserío Las Brisas municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos se dio un caso con el Profesor Arnulfo Marroquín de grado Sexto Primaria. Un maestro estricto y rígido con los niños y niñas en el salón de clases, el niño Juan de doce años de edad, un alumno que llega tarde a la escuela, no cumple con la entrega de sus tareas, presenta un comportamiento diferente que los demás, por lo que el profesor Arnulfo Marroquín le grita, le insulta y lo maltrata diciendo que es un bueno para nada y que nunca aprenderá hacerse responsable para cumplir con sus obligaciones. Todo eso hacía a que el educando se desmotiva sin ganas de seguir en la escuela, y creyéndose que no era bueno para hacer algo productivo, en su casa llega triste y llorando sus padres preocupados por él.

El niño Juan es víctima de violencia verbal, sus padres preocupados en conocer lo que le ocurre con su hijo, pero él niño no dice la verdad de lo que le pasa, porque el profesor Arnulfo Marroquín lo tiene amenazado a que él no diga nada a sus padres de lo que vive en la escuela. Los padres del niño Juan se presentan en el centro educativo buscando al director para dialogar sobre el rendimiento de su hijo y al mismo tiempo preguntar sobre el cambio de comportamiento que había mostrado su hijo en casa y que era preocupante para ellos.

El director como autoridad máxima del establecimiento investiga el caso, realizando la observación directa hacia los docentes que laboran en el centro educativo, y la realización de una entrevista a cada uno de los niños sobre el trato que ellos reciben del profesor Arnulfo Marroquín. Al final se identificó que el alumno estaba viviendo violencia verbal de parte del profesor. Por lo tanto, se

hizo un llamado de atención al maestro y luego procedió al proceso legal de despido al docente si continúa con sus agresiones a los niños. De tal manera se realizó talleres a los docentes sobre la prevención de la violencia en las aulas con los educandos y la realización de una charla con los alumnos, padres de familia, sobre cómo actuar al ser víctima de violencia y que hacer al momento de vivir violencia.

4.2.7 Métodos e instrumentos de recolección de la información

Díaz, Torruco, Martínez & Varela (2013) afirman que: “La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar.³ Es un instrumento técnico que adopta la forma de un diálogo coloquial” (p. 163).

La entrevista es más eficaz que el cuestionario porque obtiene información más completa y profunda, además presenta la posibilidad de aclarar dudas durante el proceso, asegurando respuestas más útiles. La entrevista es muy ventajosa principalmente en los estudios descriptivos y en las fases de exploración, así como para diseñar instrumentos de recolección de datos.

Díaz, L. Torruco, U. Martínez, M. Varela, M. (2013) afirman: “La entrevista es uno más de los instrumentos cuyo propósito es recabar datos, pero debido a su flexibilidad permite obtener información más profunda, detallada, que incluso el entrevistado y entrevistador no tenían identificada, ya que se adapta al contexto y a las características del entrevistado” (p. 169).

4.2.7.1 Método de análisis de la información

Para prevenir la violencia docente en los centros educativos, se debe a la práctica de la Ley de Educación Nacional. Decreto Legislativo 12-1991, en cuanto a las obligaciones de los educandos, padres de familia, las obligaciones de los docentes y director del centro educativo, tomando también los derechos de los educandos y la de los padres de familia, logrando desarrollar una educación de calidad con cada uno de los miembros de la comunidad educativa.

De igual manera se toma en cuenta el Reglamento de convivencia Pacífica. Acuerdo Ministerial 01-201, con el propósito de lograr una convivencia armónica en paz, y en igualdad de oportunidades a la participación, ya que esto permita a que los educandos sean protagonistas de su propio desarrollo, para el fortalecimiento del Estado de Derecho, la justicia, la paz y la democracia en la vida social.

Capítulo 5

Sistematización de la solución del caso de estudio

5.1 Experiencia vivida

5.1.1 Caso pedagógico

El diseño de la experiencia vivida se inició el once de octubre de este año 2020, realizando la investigación de temas relacionados a la niñez trabajadora, pobreza extrema, logrando información sobre Instituto Nacional Estadístico, de igual manera se resalta el Convenios Internacionales No. 138 y No. 182 OIT, con el fin de recolectar información viable para el diseño y la formulación del estudio de caso pedagógico, como también ser capaz en cuestión al análisis y la solución del caso, logrando implementar una enseñanza de calidad en la enseñanza aprendizaje de los estudiantes, sin ninguna discriminación entre docentes y estudiantes.

Buscando métodos y técnicas de solución al caso, implementando conocimientos habilidades del estudiante practicante, preparando a ser un profesional con capacidad en cuanto a la convivencia que se desarrolla en el centro educativo y en las aulas con los estudiantes, mejorando a disminuir las diferencias que surge entre la comunidad educativa, reconociendo que la educación es la base fundamental para el desarrollo de los conocimientos habilidades y destrezas de los educandos en su proceso de preparación académica, desarrollando a ser una persona emprendedor.

El estudio de caso desarrollado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Caserío Buena Vista del municipio de Concepción Tutuapa San Marcos, la victima de Bullying Wendy Alejandrina estudiante de primero básico, para la solución de este caso se realizó una charla con los estudiantes de la sección sobre la prevención del Bullying en el centro educativo. Sin embargo, propiciando una convivencia pacífica en cada uno de ellos alcanzando hacer eficientes y eficaces en su aprendizaje.

5.1.2 Caso administrativo

El proceso de estudio del caso administrativo, inició el dieciocho de octubre año 2020, un proceso que se vio a la obligación de desarrollar como parte del proceso de preparación académica, investigando y obteniendo información requerida sobre Leyes que rige el Ministerio de Educación, como la Ley de Educación Nacional, Ley de protección Integral de la Niñez y adolescencia, Reglamento de Convivencia Pacífica, entre otros. Dando lugar a la elección del caso administrativo violencia docente, un tema de mucha importancia para el estudiante practicante, dada en la escuela Oficial Rural Mixta, caserío Las Brisas Municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos

El niño Juan víctima de violencia docente, agresor Arnulfo Marroquín profesor del educando menor de edad, gritando, insultando y maltratando al niño Juan haciéndolo creer que es un bueno para nada y que nunca aprendería hacer algo productivo en su vida, en efecto se concientizó para prevenir la violencia docente en las aulas con los educandos, realizando talleres a los docentes sobre la prevención de la violencia y la realización de charlas para los educandos y padres de familia sobre cómo actuar al ser víctima de violencia. Alcanzando a mejoras las relaciones personales e impersonal en educandos y docentes del centro educativo.

5.2 Reconstrucción histórica

5.2.1 Caso pedagógico

Parte en donde se realizó la investigación y análisis de los temas y convenios legales que respalda los derechos de la Niñez Trabajadora en Guatemala, desarrollando en un tiempo limitado, el once de octubre de este año 2020 se realiza la investigación y análisis de los temas, así mismo dando lugar al desarrollo del caso, detectado en este proceso de recolección de información del estudio de caso pedagógico, estructurado desarrollando diferentes pasos metodológicos, para el enriquecimiento de los conocimientos y habilidades del estudiante practicante, recolectando información en el centro educativo elegido, para luego ser estudiado y redactado como parte del informe final de la práctica profesional dirigida de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

El dieciocho de octubre se sigue instrucciones dadas por el asesor del curso de práctica profesional dirigida, que después de un proceso de recolección de información se realizó la redacción del caso pedagógico, identificado en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, caserío Buena Vista, Concepción Tutuapa, San Marcos el caso a desarrollar dificultad en el aprendizaje, Bullying un tema que siempre se da en los centros educativos, provocando a disminuir la calidad en el aprendizaje de los estudiantes, como es el caso de la señorita Wendy Alejandrina víctima del tema Bullying en su proceso de formación académica, provocado por alguno de sus compañeros por falta de conocimientos en la práctica de los valores morales éticos en la comunidad educativa.

El veinticinco de octubre del año 2020, se llegó en un consenso en la realización de una encuesta a la señorita Wendy Alejandrina para poder evaluar el caso que vive en el centro educativo con sus compañeros, y cuales han sido las causas de que ella ha tenido que ser víctima de Bullying en el proceso de aprendizaje enseñanza.

El ocho de noviembre del año 2020, se planificó para la realización de una charla con todos los estudiantes de la sección sobre la prevención del Bullying, dándoles ideas básicas sobre cómo prevenir este flagelo y que hacer al estar viviendo a lo largo del proceso de formación académica, a quien acudir para poder pedir ayuda y no quedarse callado convirtiéndose en esclavos de los demás. Sin embargo, es saber defenderse ante problemas que se den en la escuela con sus demás compañeros, manteniendo una participación activa en el aula y en la comunidad educativa para un aprendizaje eficaz.

El Bullying es un problema que puede llevar a un educando en tomar malas decisiones en la vida, máximamente en la vida de los adolescentes que son jóvenes que empiezan a experimentar y a desear aprender muchas cosas, sin que ellos se den cuenta de las causas que pueden enfrentar para más después en la vida con sus familias y en la sociedad. Dejando su preparación académica por no enfrentar y dar solución a la problemática, si no que alejar y dejar todo lo de la escuela por el miedo que tiene ante sus demás compañeros.

Posteriormente de la realización de charla los docentes se quedaron satisfechos por el enriquecimiento de nuevos conocimientos, desde ese entonces ellos comprenden y atienden a estar más al pendiente de los estudiantes y la relación que tiene con cada uno de sus compañeros, ayudándolos con la implementación de la práctica de los valores morales, con el fin de lograr una buena convivencia entre cada uno de ellos, logrando hacer una cultura de paz y democrático en la vida social.

5.2.2 Caso administrativo

El dieciocho de octubre del año 2020, se realizó el estudio de caso administrativo un proceso que se vio a la obligación de desarrollar como parte del proceso de la práctica profesional de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, investigando y obteniendo información para luego hacer una análisis crítico y sistemático sobre las Leyes que rige el Ministerio de Educación, como la Ley de Educación Nacional, Ley de protección Integral de la Niñez y adolescencia, Reglamento de Convivencia Pacífica, entre otros.

En la fecha veinticinco de octubre se seleccionó el caso administrativo violencia docente, un tema de mucho importancia para el estudiante practicante, dada en la escuela Oficial Rural Mixta, caserío Las Brisas municipio de Concepción Tutuapa, San Marcos, conociendo la realidad que enfrenta los niños y niñas en los centros educativos y muchas veces los padres de familia no cumplen con el papel de ser padres dejando todo a que solucione el docente, cuestión por lo cual los docentes abucen de la autonomía que tienen en los establecimientos en las aulas con los niños, olvidándose las consecuencias que puede vivir un educando.

Utilizando diferentes métodos de recolección de información en un tiempo estipulado y limitado de parte de las autoridades de la Universidad Panamericana, el ocho de noviembre se realizó la observación directa al docente sobre el trato que da a los educandos. Así mismo también se realizó la entrevista al niño víctima de violencia docente. De igual manera en esa misma semana se hizo la entrevista a los padres del niño, para determinar el caso detectado en el educando.

Juan es un niño menor de edad, insultado, maltratado por el profesor de grado Arnulfo Marroquín, por incumplimiento en la entrega de tareas y las llegadas tarde del niño a la escuela, razón por la cual el alumno sufre violencia. De tal manera se realizó talleres a los docentes sobre la prevención de la violencia en las aulas. Con los educandos y padres de familia temas sobre cómo actuar al ser víctima de violencia y como contrarrestarla.

5.3 Objeto de la sistematización del caso

- Prevenir el Bullying en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, Caserío Buena Vista, fortaleciendo las relaciones personales e interpersonales en los estudiantes y docentes, con el propósito de alcanzar una enseñanza aprendizaje de calidad con cada uno de los estudiantes, hacer a que ellos sean productivos en la vida, solucionando sus propios problemas.
- Alcanzar a prevenir la violencia docente en la Escuela Oficial Rural Mixta, Caserío Las Brisas, mejorando a tener una buena convivencia armónica entre educandos y docentes del establecimiento, yaqué las buenas relaciones de convivencia hace desarrollar un aprendizaje eficaz en la persona, siendo ser capaz de enfrentar las circunstancias de la vida.

5.4 Principales lecciones aprendidas

- Fortalecimiento de los conocimientos en cuanto al desarrollo del caso pedagógico.
- Desarrollo de la habilidad analítica en el estudio del caso pedagógico.
- Poco conocimiento en la estructuración del estudio de caso pedagógico.
- Conocimientos aprendidos en cuanto al proceso de solución del caso administrativo, violencia docente.
- Se adquirió los conocimientos en cuanto a la relación que tienen los educandos y docentes.
- Desconocimiento al que hacer al ser víctima de violencia docente en la escuela.

5.5 Conclusiones

Prevenir el Bullying en el centro educativo con los estudiantes logrando a tener una buena convivencia entre los estudiantes y docentes.

Alcanzar la importancia de la educación en la vida de los estudiantes, practicando los valores morales éticos.

Garantizar una educación de calidad, cero violencias docentes en las aulas con los educandos.
Tener el pleno conocimiento sobre qué hacer al ser víctima de violencia en el aula.

Prevenir a que los docentes agreden a los niños y niñas en la escuela, si no que establecer una convivencia pacífica entre ellos.

5.6 Recomendaciones

Prevenir el Bullying en el centro educativo con los educandos fortaleciendo.

Tener buenas relaciones de convivencia con los estudiantes y docentes.

Refuerza la autoestima en los estudiantes ayúdales a reconocer sus capacidades, habilidades y el gran esfuerzo que ha hecho al haber pedido ayuda.

Comunica la situación a la escuela. Es importante que el centro escolar conozca la situación y mantenga una comunicación continua y de colaboración con ellos.

Conclusiones de la práctica

El proceso de la práctica profesional dirigida permitió el desarrollo de los conocimientos, habilidades y destrezas del estudiante practicante.

El logro del aprendizaje significativo en cuanto al desarrollo de la habilidad analítica del estudiante practicante.

Experiencia inolvidable en cuanto a la elaboración de los diferentes portafolios de aprendizaje en la formación docente, ampliando temáticas que favorecen en el desempeño laboral.

El logro del desarrollo de las habilidades en cada etapa de la práctica profesional dirigida mejorando el proceso de enseñanza aprendizaje a través del uso de diferentes herramientas que proporciona la tecnología en la actualidad.

Referencias

- Aguilar, M. R. & García Felipe, J. A. (26 de Enero de 2018). *El portafolio de evidencias del alumno*. Obtenido de file:///C:/Users/catalina/Downloads/Dialnet-ElPortafolioDeEvidenciasDelAlumno-6521977.pdf
- Arguello L. & Montmany. C. (2019). *El uso de las herramientas educativas como medios de aprendizaje*. México: Planeta.
- Díaz Bravo, L. Turroco García, U., Martínez Hernández, M., & Varela Ruíz, M. (13 de Mayo de 2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Recuperado el 02 de diciembre de 2020, de file:///G:/3°%20TRIMESTRE%20DE%20LIC/349733228009.pdf
- Kuznik, A. Albir, A., & Berenguer, A. (2010). *El uso de la encuesta*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/2651/265119729015.pdf>
- Pujolá, J. & Suárez, M. (Noviembre de 2019). *El portafolio digital en la docencia univercitaria*. Obtenido de <https://octaedro.com/wp-content/uploads/2019/11/15209-PUJOLA-El-portafolio-digital-en-la-docencia-universitaria.pdf>
- Rodrigues, R. (Diciembre de 2013). *Los portafolios en el ámbito educativo: usos y beneficios*. Recuperado el 05 de Diciembre de 2020, de file:///G:/doc%20portafolio%20hoy/35142134.pdf
- Santucci, V. A. (2019). *Portafolios electrónicos: instrumento base para la enseñanza personalizada de Ingeniería del Software 2 en Ingeniería Informática*. Recuperado el 05 de Diciembre de 2020, de file:///G:/doc%20portafolio%20hoy/TESIS%20PORTAFOLIO%20LESLEY.pdf

Sánchez, E. R. (25 de Marzo de 2015). *El uso del portafolio como recurso metodológico y autoevaluativo en el área de conocimiento del medio*. Obtenido de <https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/12764/2015000001136.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sayós, R., & Francina, T. (Noviembre de 2019). *El portafolio digital en la docencia universitaria*. Obtenido de <https://octaedro.com/wp-content/uploads/2019/11/15209-PUJOLA-El-portafolio-digital-en-la-docencia-universitaria.pdf>

Salazar Mercado S. & Arévalo Duarte, M.. (Septiembre de 2018). *Implementación del portafolio como herramienta didáctica en educación*. Obtenido de <file:///C:/Users/catalina/Downloads/59868-Texto%20del%20art%C3%ADculo-4564456572431-1-10-20190917.pdf>

Anexos

Anexo 1 Ficha informativa del estudiante

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Ficha informativa del estudiante
Práctica Profesional Dirigida 2020



1. Datos personales:

a) Nombre completo del/la estudiante practicante:	Catalina Díaz Méndez		
b) Fecha de Nacimiento	09/08/1993	Edad	27
c) Dirección	San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango		
d) Números de teléfono		Móvil	51634079
e) Dirección electrónica	catidiaz12@gmail.com		
f) ID	000034580		

2. Aspectos abordados en la Práctica Profesional Dirigida

a) Portafolio Pedagógico:	Del 24 de mayo al 28 de junio
b) Portafolio Administrativo:	Del 05 de julio al 16 de agosto
c) Portafolio de Programas:	Del 06 de septiembre al 04 de octubre
d) Estudio de Casos:	Del 18 de octubre al 19 de noviembre

3. Nombre del Asesor, Estudiante y firmas:

a) Alumno Practicante:	Catalina Díaz Méndez
b) Firma	
c) Asesor de práctica:	Emigdio Gudiel Ramos López
d) Firma	